



OFICIO: UT/PMA/303/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400009422 de fecha 05 de abril de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se le informa que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, en acta 028 de fecha 18 de abril de 2022, declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a: *"Solicito información acerca de los pasivos ambientales con los que cuenta el municipio. Cualquier información referente a riesgos y externalidades ambientales con las que cuente su municipio tanto en el presente como aquellas que se hayan presentado con anterioridad. De ser posible, se solicita información de tipo de pasivo, descripción y fecha de detección del riego o pasivo ambiental."*, toda vez que de la respuesta vertida por el Coordinador de Medio Ambiente y Ecología del Municipio de Purísima del Rincón, no se tienen identificados pasivos ambientales permanentes, puesto que únicamente se han identificado algunos riesgos esporádicos y se les ha dado atención oportuna para que no sigan ocasionando afectaciones al medio ambiente.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 19 DE ABRIL DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.